SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11747 *UNIÓ ESPORTIVA SANT ANDREU, S.A.D.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad UNIÓ ESPORTIVA SANT ANDREU, S.A.D. (en adelante "UESA") y de conformidad con la normativa legal en vigor y los estatutos sociales de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de UESA a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el Colegio Jesús María y José, sito en Barcelona, calle Sant Sebastiá, número 55, el próximo día 18 de diciembre de 2014 a las 18.30 p.m, en primera convocatoria en caso de no existir el quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar a las 18.30 p.m. del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la constitución y celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de UESA, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.- Revisión, análisis y debate de la situación social y legal de la Sociedad.

Tercero.- Revisión de la situación de los libros sociales de UESA, así como las transmisiones de acciones que se hayan realizado recientemente.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de administración de UESA durante el ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2014.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2014.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas de su derecho de examinar en el domicilio social los documentos de cuentas anuales sometidos a la aprobación de la Junta General, o el envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de los auditores de cuentas y cualquier otro documento que fuera necesario y/o conveniente para la reunión de la Junta General, así como de su derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Del mismo modo, de acuerdo con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, les informamos de su derecho de solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Asimismo, durante la celebración de la junta general, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes.

Barcelona, 11 de noviembre de 2014.- El Presidente.

ID: A140056840-1

cve: BORME-C-2014-11747